

POSICIÓN DE LA USO EN LA COMISIÓN PROVINCIAL DE CONCIERTOS EDUCATIVOS DE SEVILLA PARA EL CURSO 2025/2029

A la atención del Sr./Sra. Presidente/a de la Comisión Provincial de conciertos de Sevilla:

La Federación de Enseñanza de la UNIÓN SINDICAL OBRERA (USO) de Sevilla, manifiesta a todos los miembros de la Comisión Provincial de Conciertos, haciendo constar en acta, lo siguiente:

Lo primero que pedimos a nuestras autoridades educativas andaluzas es que sigan haciendo posible que se avance en el cumplimiento de los principios de libertad y pluralidad. USO siempre apoyará esta libertad y las leyes que respeten la capacidad de elección de las familias. Además, desde **USO** consideramos que se debe fomentar y preservar la pluralidad educativa. Esta pluralidad solo es posible si hay diversidad de escuelas y de propuestas educativas.

En este contexto, las Administraciones públicas deben fomentar un sistema escolar plural en el que convivan con naturalidad y en igualdad de condiciones los centros públicos y privados. Para este fin, el concierto educativo es la fórmula más eficaz para conseguir este objetivo de convivencia, participación, libertad y tolerancia.

En consecuencia a este postulado general, la **UNIÓN SINDICAL OBRERA:**

Apoya todas las solicitudes de concertación de unidades de los centros educativos privados, siempre que cuenten con suficiente demanda social por parte de las familias y que cumplan los requisitos legales establecidos. Desde Unidades de Apoyo a la Integración y Específicas que sean necesarias, pasando por todas las de Educación Obligatoria y Postobligatoria de centros completos, los conciertos educativos para FP y Bachillerato y la uniformidad de las líneas quebradas que tanto daño hacen a los Centros en la actualidad.

Así mismo, pedimos que se tenga en cuenta que hay centros en los que, por la **especial situación de precariedad socioeconómica de las familias que atiende,** la ratio de alumnos no puede ser la general. De la misma manera que, como consecuencia de la preocupante bajada de natalidad, hay zonas más afectadas que otras. Es ahí donde **USO** propone que se comience a trabajar en la **disminución progresiva de las ratios** para avanzar en calidad educativa.

Del mismo modo, consideramos prioritario insistir en **sustanciales mejoras en el ámbito de la atención a la diversidad,** con dotación significativa de nuevas aulas de apoyo a la integración y la dotación de especialistas (PT, AL, PTIS e ILSE), que junto con una adecuada Orientación Educativa y profesional, permitirán prevenir el fracaso escolar y mejorar los datos de la Enseñanza en nuestra provincia y en Andalucía.

Por último pedimos que, en el caso hipotético de que se pierda alguna unidad, el profesorado afectado continúe en el centro realizando tareas de apoyo educativo a cuenta del futuro aumento de plantilla comprometido por el actual Gobierno andaluz.

Sevilla, a 13 de enero de 2025

<http://www.feusoandalucia.es>



	FRANCISCO JAVIER UTRERA MARTIN	14/01/2025 17:07	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PEGVEVYS5FBXTBZDJGJACBUA2PJC6Y	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			